

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXMADEPA S.A CELEBRADA EL 23 DEL FEBRERO DEL 2018**

En Guayaquil, al día veinte y tres de Febrero del dos mil diez y ocho, a las diez horas con cero minutos (10:00) en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la catorce y Cristóbal colon, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXMADEPA S.A; los siguientes Accionistas:

1. Luna Matamoro Pedro Epifanio , por sus propios derechos, propietarios de 400 acciones;
2. Moscoso Morales Rubi Jazmin , por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión la Sr. Pedro Luna Matamoro en calidad de Presidente y actúa de secretario de la junta el Sr. Humberto Ayovi Minderos, (Ad-hoc) de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que el secretario de la Junta, en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen los votos a que tienen derechos, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado, equivalente a \$800,00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario relacionados con el Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2017.

En relación al primer punto toma la palabra el Accionista, Pedro Luna Matamoro quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el Ejercicio fiscal 2017, una vez que han sido analizados, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer Punto resuelve:

Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía, relativos al año fiscal 2017, en la cual se evidencia que la Compañía no ha tenido un resultado acorde a lo esperado, generando una pérdida.

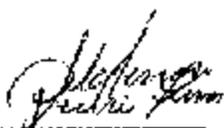
En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la I Accionista Moscoso Morales Rubi quien menciona que en el siguiente año fiscal se espera tener un rendimiento mucho más alto que en el año 2017, impulsando la presencia de EXMADEPA S.A a nivel nacional.

La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

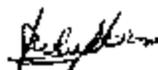
Aprobar el Balance del ejercicio económico 2017.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12:30 horas.

Guayaquil, Febrero 23 del 2018



Pedro Luna Matamoros
Accionista – Representante Legal



Rubi Moscoso Morales
Accionista



Sr. Humberto Ayovi M.
Secretario Ad-Hoc